

DECRETO DEL ALCALDE N° /15, POR EL QUE SE RESUELVE APROBAR LA LISTA PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO (2015-2017).

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo para la prestación de servicios educativos de este Ayuntamiento, aprobadas por Decreto del Alcalde de 11 de Agosto de 2015, se procede a la aprobación de la lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos.

Por todo lo anterior, por el presente vengo a resolver:

1.- Aprobar la lista provisional y definitiva de admitidos.

ADMITIDOS.-

1. Patiño Casillas, Sandra. (Fecha Registro 14/08/2015 Entrada n° 895)
2. Marugán Miguelsanz, María Soledad. (Fecha Registro 18/08/2015 Entrada n° 904)
3. Molpeceres Aragoneses, Noemí. (Fecha Registro 18/08/2015 Entrada n° 905)
4. de Andrés García, Juan Manuel. (Fecha Registro 19/08/2015 JCYL)
5. Chillón García, Adriana. (Fecha Registro 20/08/2015 Entrada n° 919)
6. Palomar Barroso, María Elena. (Fecha Registro 21/08/2015 Entrada n° 922)
7. Soriano Pascual, Natalia. (Fecha Registro 21/08/2015(Registro Entrada n° 923)
8. Almendáriz López, Beatriz. (Fecha Registro 25/08/2015 Entrada n° 933)
9. Gaya Armendáriz, María Asunción. (Fecha Registro 25/08/2015 Entrada n° 934)
10. Jiménez casado, Sonia. (Fecha Registro 25/08/2015 Entrada n° 935)
11. Covelo Meneses, Libertad Salomé. (Fecha Registro 26/08/2015 JCYL)

2.- Aprobar la lista provisional y definitiva de excluidos.

EXCLUIDOS Y MOTIVO.-

NINGUNO

3.- Dar publicidad a esta resolución mediante el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web de este Ayuntamiento (www.marugan.es)

Así lo dispongo y firmo en Marugán, a 23 de Septiembre de 2015.

El Alcalde,

Fdo: Francisco Roque Barroso

Ante mí,
EL SECRETARIO,

Fdo: José Luis Sánchez-Ferrero Díaz